



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

COMITÉ				
COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA				
Nº ACTA	LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
019	SALA DE JUNTAS DE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2017	02:00 P.M	03:00 PM

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ		PRESENTÓ EXCUSA
		SI	NO	
DELEGADA DE LA RECTORÍA	LUZ MARINA JIMÉNEZ MASSA	X		
SECRETARIO GENERAL	RAFAEL PACHECO MIZGER	X		
VICE – RECTORA ADMINISTRATIVA	NATALIA FIGUEROA MUÑOZ	X		
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	ALEXANDER DARIO RAMOS MENDOZA		X	X
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRO INTERNO (e)	AURA MARÍA CASTRO RAMOS	X		
SECRETARIO DEL COMITÉ	MARTÍN GREGORIO PETRO PLAZA	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD
ENRIQUE CANTILLO RAUDALES	Director Unidad Administrativa Especial de Salud UAES.

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Desarrollo del orden del día 4. Propositiones y varios.



Comprometida con el desarrollo regional "VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co

Procuraduría 100 Judicial
Administración de Montería
Chery Saura El
25-sept-17



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ORDEN DEL DÍA	
MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SI:	NO: <u>X</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Abordar el estudio de la Solicitud de Conciliación Extrajudicial impetrada a través de apoderado judicial ante la Procuraduría 189 judicial 1 por la Sociedad Comercial SUMINTEGRALES S.A.S (Suministros Integrales de Equipos Biomédicos, e Insumos Hospitalarios, previa al ejercicio de Acción de Reparación Directa. - No existen modificaciones. 	

DESARROLLO	
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica la asistencia de todos los convocados.</p> <p>2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el presente orden del día sin modificaciones.</p> <p>3. PRESIDE.</p> <p>Preside la presente sesión la doctora Luz Marina Jiménez Massa, en calidad delegada del señor Rector de esta Institución. Explica la metodología a seguir y decide en primer lugar, ceder la palabra al Secretario del Comité Martín Petro Plaza para que posteriormente procedan cada uno de los miembros del Comité a contribuir al debate de los hechos objeto de estudio.</p> <p>Manifiesta el Secretario del Comité que la citación a Conciliación Judicial previa al ejercicio de Acción de Reparación Directa, se fundamenta en la supuesta prestación de servicios de Suministro de medicamentos a los Usuarios de la Unidad Administrativa de Salud – Universidad de Córdoba, durante el período fiscal correspondiente al año 2015-2016, dicha prestación en principio estaría amparada el Contrato UCO026 -2015, el cual inició el 24 de abril del 2015 y terminó el 24 de marzo de 2016. Sin embargo según el accionante quedaron facturas por fuera de la vigencia del contrato de la referencia, las cuales la Universidad debería cancelar y que ascenderían a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS \$71'919.563 mct.</p>	



Comprometida con el desarrollo regional "VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) 4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

Seguidamente es llamado a la reunión d comité el citado Dr. Enrique Cantillo Raudales – Director de la UES para que manifieste lo que conoce sobre los hechos que se estudian, manifiesta el Doctor Cantillo Raudales que las facturas que se reclaman efectivamente se adeudan, que sobre dichas facturas se efectuó un seguimiento estricto, de ello hay constancia en el Acta de revisión y Conciliación de Glosas número 005 del 19 de septiembre de 2016, firmada por MILLICETH BULA VARGAS - Asistente de Auditora de UAES, JUAN DANIEL CEBALLOS – Facturación SUMINTEGRALES SAS y por el suscrito ENRIQUE CANTILLO RAUDALES (anexo 1); igualmente manifiesta el doctor Cantillo Raudales que la razón de que las mencionadas facturas quedarán por fuera de la vigencia del contrato es que siempre hay una diferencia de más de mil millones de pesos entre lo que solicita y necesita la UAES, y lo que la Universidad efectivamente le gira para su funcionamiento, que además de eso, no se pudo realizar una nueva orden contractual porque en esa época se dio la transición entre el periodo rectoral de la doctora ALBA MANUELA DURANGO VILLADIEGO y el rector actual Dr. JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, y deja constancia que el servicio de suministro de medicinas de la UAES no se puede suspender por ningún motivo, ya que la mayoría de pacientes son de la tercera edad y muchos de ellos padecen enfermedades crónicas, de hacerlo las consecuencias podrían ser graves para ellos y la Universidad.

En estas instancias de la reunión toma la palabra el doctor Rafael Pacheco Mizger quien manifiesta que con las pruebas que anexas y la exposición de los hechos que relata el Dr. Enrique Cantillo, queda claro que el servicio efectivamente se prestó, que se debía prestar y por los tanto se adeudan las facturas que en este momento se reclaman.

En el mismo sentido se manifiestan los demás miembros del Comité de Conciliación y anotan que las anomalías administrativas de la UAES que puedan dar origen a reclamaciones litigiosas, deben ser objeto de estudio por parte de este Comité con la finalidad de incluirlas dentro de las políticas de prevención del daño antijurídico y así tomar los correctivos del caso. Se delega al Secretario del Comité para este fin.

Una vez debatido por los miembros del Comité, las conciliación planteada, los fundamentos facticos y jurídicos de la misma con fundamento en los hechos conocidos y la posible responsabilidad de la Universidad de Córdoba, se determina por unanimidad que **Si** es viable la posibilidad de Conciliación con el adjudicante, ya que existe el suficiente fundamento jurídico - factico para darle **via libre**



Certificado SC 5278-1

Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) 4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

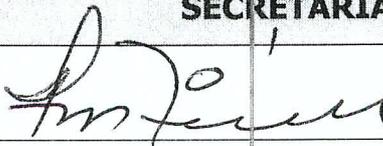
posibilidad de conciliación con la parte actora. La misma se realizará por el capital adeudado de **SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS \$ 71'919.563 mcte.** Los cuales se cancelaran dentro de los dos meses siguientes a la aprobación de la presente conciliación por el juzgado de conocimiento, en un solo pago, sin indexar, sin intereses y sin honorario de abogados o costas en derecho.

Sintetizando que Si es viable en esta oportunidad conciliar la solicitud en mención, debido a que existen elementos de hecho y de derecho suficientes. Está decisión del Comité no constituyen ordenación del gasto.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS			
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE VERIFICACIÓN
- Ninguna	Secretario del Comité		

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO O COMITÉ EN ESTA SESIÓN			
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUPLIMIENTO	
- Dar viabilidad de Conciliación Judicial con SUNIENTEGRALES en los términos fijados en la presente acta.	Comité de Conciliación	Septiembre 25 de 2017	
PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Viernes 29 de Septiembre de 2017.	11:00 A.M.	Sala de Juntas de Vicerrectoría Administrativa

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo o Comité.

PRESIDENTE COMITÉ DE CONCILIACIÓN	SECRETARÍA
DELEGADA DE LA RECTORÍA	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

SECRETARIO GENERAL	
VICE – RECTORA ADMINISTRATIVA	
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO (e)	
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD (INVITADO)	
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN	

SE ANEXA: Listado de Asistencia de la Reunión

NOTA: Se anexa a la presente Acta de Conciliación de Comité el Acta de Revisión de Facturas y Conciliación de Glosas N° 005 del 19 de septiembre de 2016 en dos (2) folios.



Comprometida con el desarrollo regional

“VIGILADA MINEDUCACIÓN”

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co

 NIT 891080031-3	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS	FECHA: 01-04-2010
	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA RECTORIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	PAGINA: 1 de 1

ACTA No.005
REVISION DE FACTURAS Y CONCILIACION DE GLOSAS

En Montería siendo las 08:30 de la mañana del 19 de septiembre de 2016, se reunieron los abajo firmantes en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba, para revisar y conciliar las glosas presentadas en las facturas del operador logístico de medicamentos SUMINTEGRALES S.A.S. de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SUMINTEGRALES S.A.S.

NIT y/o C.C.: 900346567-4

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Revisadas las facturas y confrontadas con las tarifas pactadas se encontraron objeciones en las actividades y/o procedimientos facturados por el prestador.

El representante de SUMINTEGRALES S.A.S. manifiesta que son aceptadas las glosas, y se relaciona a continuación el informe detallado del valor a cancelar por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba a la entidad.

FACT No.41666-41669-41670		
RAD. 14919-14918-14920		
GLOSA No. 01099-01100		
VALOR TOTAL FACT MEDI		\$ 71.689.566
I.V.A.		\$ 1.199.317
TOTAL FACTURAS		\$ 72.888.883
VALOR TOTAL GLOSAS		\$ 969.320
TOTAL A PAGAR		\$ 71.919.563

El valor total a pagar por parte de la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba a SUMINTEGRALES S.A.S. Es de:

 NIT 891080031-3	FORMATO	VERSIÓN: 01
	ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS	FECHA: 01-04-2010
	UNIVERSIDAD DE CORDOBA RECTORIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	PAGINA: 1 de 1

VALOR INICIAL FACTURADO	\$ 72.888.883
VALOR FINAL CON GLOSA	\$ 71.919.563

Se firma en Montería a las 11:45 de la mañana del 19 de septiembre de 2016, en tres (3) originales de igual contenido y valor por quienes intervinieron.

ASISTENTES

JUAN DANIEL CEBALLOS
JUAN DANIEL CEBALLOS.
Facturación
SUMINTEGRALES S.A.S.



Dr. ENRIQUE CANTILLO RAUDALES
DIRECTOR Y MÉDICO AUDITOR
U.A.E.S.


MILlicETH BULA VARGAS
ASISTENTE DE AUDITORÍA
U.A.E.S